DE CASAS GRISES A HOGARES ARCOÍRIS. UNA REVISIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS DE APOYO ESPECÍFICOS PARA PERSONAS LGTBIQ+ EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO EN EUROPA

*Tamara Gámez Ramos**

*Ana Alcázar-Campos***

Resumen

El sinhogarismo cuestiona la garantía del derecho universal a la vivienda e impacta de manera diferenciada en las personas LGTBIQ+. Por esta razón, se ha hecho especial hincapié en la necesidad de contar con alojamientos específicos y seguros. En el contexto europeo, estos se han ido creando desde los años 80 pero han sido escasamente visibilizados, pudiendo estar en riesgo en el momento actual de reacción conservadora a los regímenes democráticos (Biroli & Caminotti 2020), con el aumento de los discursos de odio contra las personas LGBTI+. El presente artículo presenta un análisis de estos recursos, lo que permite extraer experiencias de interés para garantizar este derecho, y para la democracia en su conjunto.

Palabras clave: Sinhogarismo, disidencia sexo-genérica (LGTBIQ+), alojamientos seguros, derechos LGTBIQ+, Europa.

Resumo

De casas cinzentas a casas arco-íris. Uma análise das habitações de apoio específicas para pessoas LGTBIQ+ sem-abrigo na Europa

A situação de sem-abrigo põe em causa a garantia do direito universal à habitação e tem um impacto diferenciado nas pessoas LGTBIQ+. Por este motivo, tem sido dada especial ênfase à necessidade de alojamentos específicos e seguros. No contexto europeu, estes têm sido criados desde a década de 1980, mas têm sido pouco visíveis, podendo estar em risco no atual momento de reação conservadora aos regimes democráticos (Biroli & Caminotti 2020), com o aumento do discurso de ódio contra pessoas LGBTI+. Este artigo apresenta uma análise desses recursos, permitindo-nos tirar lições de interesse para a garantia desse direito, e para a democracia como um todo.

* Doctoranda, Universidad de Granada (UGR), 18071 Granada, España.
Dirección postal: Avenida del Hospicio, s/n., 18071 Granada, España.
Correo electrónico: tagara@correo.ugr.es

** Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad de Granada (UGR), 18071 Granada, España.
Dirección postal: Avenida del Hospicio, s/n., 18071 Granada, España.
Correo electrónico: alcazarcampos@ugr.es

Palavras-chave: Sem-abrigo, dissidência baseada no género (LGTBIQ+), alojamento seguro, direitos LGTBIQ+, Europa.

Abstract

From Grey Houses to Rainbow Homes. A Review of Specific Supportive Housing for LGTBIQ+ People Experiencing Homelessness in Europe

Homelessness challenges the guarantee of the universal right to housing and has a differentiated impact on LGTBIQ+ people. For this reason, special emphasis has been placed on the need for specific and safe accommodations. In the European context, these have been created since the 1980s but have been scarcely visible, and may be at risk in the current moment of conservative reaction to democratic regimes (Biroli & Caminotti 2020), with the increase in hate speech against LGBTI+ people. This article presents an analysis of these resources, allowing us to draw lessons of interest for guaranteeing this right, and for democracy as a whole.

Keywords: Homelessness, gender and sexual-based dissidence (LGTBIQ+), safe housing, LGTBIQ+ rights, Europe.

1. Introducción

La Carta Social Europea, en su revisión de 1996, garantiza el derecho a la vivienda en el artículo 31, comprometiéndose con la promoción del acceso a la vivienda digna y asequible, así como con la prevención y reducción del sinhogarismo (Consejo de Europa 1996). Así mismo, en enero de 2021, el Parlamento Europeo aprobó el Procedimiento 2019/2187(INI) sobre el acceso a una vivienda digna y asequible para toda la ciudadanía, expresando su voluntad para que fuera reconocido como un derecho fundamental en la Unión Europea. Destaca, además, el hecho de que las personas LGBTI+[1] están sobrerrepresentadas en las situaciones de sinhogarismo y afectadas de manera diferenciada por la pérdida de la vivienda y las dificultades en el acceso a la misma.

Las medidas anteriores se conectan con el aumento del número de personas en situación de sinhogarismo en Europa. La estimación mínima de personas que en 2023 en Europa se encontraban en situación de calle, en albergues de emergencia (*night shelters*) y en alojamientos transitorios, era de 895.000 (FEANTSA & F. Abbé Pierre 2023), en contraposición a las 700.000 personas en situación de sinhogarismo estimadas en 2020, donde ya se indicaba un aumento del 70% en relación a los 10 años anteriores (FEANTSA & F. Abbé Pierre 2020). También los informes anuales de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) de los años 2022 y 2023, que analizaban la situación del

[1] Nótese que la disidencia sexo-genérica es nombrada de manera abreviada en esta investigación como LGTBIQ+ (lesbianas, gays, trans*, bisexuales, intersex, *queers* y otras disidencias), mientras que en algunos casos se utiliza otra nomenclatura distinta para que coincida de manera exacta con la que aparece en la fuente de información.

colectivo LGBTI+ en los países europeos, alertaban sobre el aumento de las personas LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo, debido a la incitación al odio y la violencia en el espacio público y en los hogares hacia este colectivo en todos los países de la región (ILGA Europe 2022; 2023).

En conexión a lo anterior, las investigaciones coinciden en señalar que las personas LGTBIQ+ sin hogar se encuentran expuestas en mayor medida a la violencia y el riesgo (Cochran *et al*. 2002; Ray 2006; Durso & Gates 2012; Choi *et al*. 2015; Abramovich & Shelton 2017; Emmen, Vijlbrief & Felten 2017). Así mismo, sugieren que las personas LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo se enfrentan a situaciones de inseguridad en los alojamientos de apoyo dirigidos a la población sin hogar en general (Hunter 2008; Burwick *et al*. 2014; Giménez Rodríguez *et al*. 2019; Quilty & Norris 2020).

Esta especificidad en las problemáticas que les afectan, una vez están en situación de sinhogarismo, ha puesto de manifiesto la necesidad de que las personas LGTBIQ+ cuenten con espacios seguros. De facto, esto ha implicado la creación de alojamientos específicos en la mayoría de los países europeos. Todavía, estos alojamientos no están siendo visibilizados y evaluados, a pesar de que la información que pueden ofrecer es fundamental (Toro, Dworsky & Fowler 2007; Quilty & Norris 2020). Esto ha llevado al propio Consejo Europeo a incidir en la necesidad de fomentar la investigación y crear herramientas que permitan la recopilación de datos que faciliten el intercambio de buenas prácticas para abordar las situaciones de sinhogarismo de las personas LGBTI+ en Europa (Parlamento Europeo 2021).

Así, este artículo, el cual se enmarca dentro de la tesis doctoral en curso de una de las autoras, es pionero en poner el foco en los alojamientos específicos para las personas LGTBIQ+ sin hogar en Europa. El propósito del mismo es realizar un registro no exhaustivo de estos, dado el difícil acceso a los datos, como abordaremos en la metodología. Esto permite conocer aspectos relevantes de la intervención con las personas sin hogar LGTBIQ+ e incidir en la construcción de espacios seguros como respuesta a la vulneración del derecho a la vivienda en las democracias europeas. Para ello, en primer lugar, se realizará una revisión de la literatura existente en torno al impacto del sinhogarismo en las personas LGTBIQ+ y cómo está siendo abordado en el contexto europeo, vinculándolo con la reivindicación de derechos LGTBIQ+. En segundo lugar, se presentan la metodología y resultados de este estudio, para finalizar con la discusión y conclusiones.

2. El impacto de la vulneración del derecho a la vivienda para las personas LGBTIQ+

En 2005-2007 FEANTSA elaboró la tipología ETHOS – tipología europea de población sin hogar y exclusión residencial, por sus siglas en inglés – con el fin de contar con una comprensión del sinhogarismo universalizable, que per-

mitiera realizar estudios comparados entre países y abordajes conjuntos entre varios territorios (Cabrera & Rubio 2008). A través de esta tipología ETHOS, FEANTSA define el sinhogarismo como la carencia de vivienda o de acceso a la misma, entendiéndose ésta como un lugar estable y adecuado para vivir (Gámez 2017). Sin embargo, tomar la vivienda como elemento central en la comprensión del sinhogarismo desde una perspectiva de derechos resulta un abordaje reciente (Matamala 2022), a pesar de ser un enfoque crucial, ya que permite poner de relieve la necesidad de realizar cambios urgentes en las políticas de vivienda y los sistemas de protección social para garantizar los derechos sociales en las democracias actuales (Sales 2016).

En la Unión Europea, la Agencia por los Derechos Fundamentales (FRA) indicaba, en 2020, que 1 de cada 5 miembros de la comunidad LGBTI+ se encontraba en situación de sinhogarismo, cifra que se elevaba a 1 de cada 3 en el caso de las personas trans y a casi el 40% de las personas intersexuales, pudiendo hablar así de la existencia de una sobrerrepresentación de las personas LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo, sobre todo de las más jóvenes (Shelton, Stakelum & Dodd 2020). Sin embargo, no existen datos cuantitativos de países a nivel individual. En el caso de España, estos datos no se recogen, al no incluirse la identidad de género y la orientación sexual en la cuantificación de personas en situación de sinhogarismo elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), ni en los recuentos nocturnos que se realizan en las diferentes ciudades del Estado.

A pesar de esta ausencia de datos por países, sí existen investigaciones que ponen de manifiesto que las personas LGTBIQ+ deben enfrentarse a la LGTBIQ+fobia, además de al resto de desafíos estructurales comunes en las sociedades democráticas neoliberales. De hecho, la LGTBIQ+fobia es apuntada como una de las principales causas del sinhogarismo (Ray 2006; Durso & Gates 2012; Giménez Rodríguez *et al*. 2019; Shelton, Stakelum & Dodd 2020; AKT 2021; BABS Empowerment Project & Inner City Helping Homeless 2021).

Por último, el estrés de las minorías (Meyer 2003) y el Modelo de Amplificación del Riesgo (Whitbeck, Hoyt & Yoder 1999) permiten explicar cómo, una vez se quedan sin hogar, las personas LGTBIQ+ (sobre todo las más jóvenes) se ven afectadas en mayor medida por problemas de salud mental, consumo de sustancias, violencia física y sexual que sus compañeros heterosexuales y cisgénero (Ray 2006; Cochran *et al*. 2002; Durso y Gates 2012; Choi *et al*. 2015; Abramovich & Shelton 2017; Emmen, Vijlbrief & Felten 2017), enfrentándose exponencialmente al sexo de intercambio/de supervivencia (*trading/survival sex)*, por alojamiento, comida, drogas o dinero (Gaetz 2004; Tyler & Schmitz 2018). No obstante, dentro de este contexto adverso también podemos identificar iniciativas en torno a la consecución de los derechos de la población LGTBIQ+, como veremos en el siguiente apartado.

3. El inicio de las luchas por los derechos LGTBIQ+ y su relación con el abordaje de la vulneración al derecho a la vivienda

El contexto de reivindicación de derechos de las poblaciones LGTBIQ+ entronca con la transición a las democracias en los regímenes autoritarios europeos y la respuesta a la violencia por parte de instituciones y fuerzas del orden (B. 2018). A finales de los setenta y en la década de los ochenta nos encontramos con una proliferación de grupos activistas por los derechos LGTBIQ+ en España (Benlloch 2019) que tomaban como referentes a grupos existentes en Francia, el Reino Unido o los Estados Unidos (Calvo 2019) y que más tarde abordarían la crisis del VIH/SIDA (López 2017) en un contexto fuertemente reaccionario (con Reagan en los Estados Unidos y Thatcher en el Reino Unido).

Dentro de las reivindicaciones y acciones de este colectivo, comienza a aparecer cierta preocupación por abordar las situaciones de sinhogarismo de personas LGTBIQ+ que eran expulsadas del hogar ante el rechazo a sus identidades. Debido a esto, el colectivo se articula para crear redes de alojamiento informales, acogiendo en sus propios hogares a quienes se quedaban en la calle (Duberman 2018; Rivera & Johnson 2022).

A partir de los años 90 el movimiento toma un papel más orientado hacia la consecución de derechos (Whittle 2013; López 2017; Martínez 2017), abogando por la "normalización a través de la igualdad de derechos desde la diferenciación de una(s) identidad(es) más o menos perfilada(s) y articuladas a partir de un sentimiento de comunidad más o menos fuerte" (Martínez 2017, 206). La incorporación política del colectivo LGTBIQ+, con la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 13/2005), primero, y de Identidad de Género (Ley 4/2023) después, ha generado debates internos que aún persisten, con una parte del colectivo que cuestiona el asimilacionismo y percibe la integración del activismo como la de un actor más que sigue las normas de los gobiernos de las democracias representativas (Humphrie 2011; Cantero 2019).

En esta línea, existen, además, afirmaciones acerca de que son las necesidades y demandas de las personas blancas, formadas y de clase media las que son incluidas en las agendas y rutas de trabajo de las entidades sociales e instituciones LGTBIQ+, obviando los factores que podrían estar impactando en la exclusión social de otras personas del colectivo (Paradis 2017; Rivera & Johnson 2022). Así, existen afirmaciones acerca de que el sinhogarismo no está presente en la agenda del movimiento LGTBIQ+, a pesar del impacto diferenciado que este supone en el colectivo, y pocas personas activistas abogan por esta cuestión en el contexto europeo (FELGBT & RAIS Fundación 2017; Paradis 2017). No obstante, a pesar de esta aparente marginación de las cuestiones de vivienda dentro de las reivindicaciones del colectivo, la realidad se impone, por lo que se han puesto en marcha diferentes iniciativas para dar respuesta a la exclusión residencial, tal y como veremos a continuación.

4. La intervención con personas LGBTIQ+ en situación de sinhogarismo en el contexto europeo

Cuando nos acercamos a la provisión de servicios para las personas LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo en Europa, cabe señalar a dos agentes diferenciados. Por un lado, las entidades dirigidas a la atención de la población sin hogar y, por otro, las entidades LGTBIQ+. Tanto las entidades LGTBIQ+ como las que atienden a población sin hogar en Europa reportan obstáculos a la hora de abordar las necesidades de la población LGTBIQ+ sin hogar (Shelton, Stakelum, & Dodd 2020; Ritosa *et al*. 2021; Shelton *et al*. 2021), evidenciando la ausencia de la interseccionalidad (FELGBT & RAIS Fundación 2017).

En el caso de las entidades LGTBIQ+, estos obstáculos serían la ausencia de investigaciones y datos cuantitativos acerca del sinhogarismo de las personas LGTBIQ+, así como la falta de financiación y apoyo gubernamental para abordar estas realidades (Shelton *et al*. 2021). En el caso de las organizaciones que atienden a población en situación de sinhogarismo, las dificultades se centran en dos aspectos: por un lado, el desconocimiento acerca de cómo abordar las identidades LGTBIQ+ (Hooks Wayman 2008; Forge 2012; AKT 2015; Shelton 2017; Quilty & Norris 2020; Shelton, Stakelum & Dodd 2020), y, por otro lado, la inseguridad de los alojamientos de apoyo para las personas LGTBIQ+, ante la posibilidad de que sufran violencia, discriminación y/o rechazo (Hunter 2008; Burwick *et al*. 2014; Shelton, Stakelum & Dodd 2020). Lo anterior supone que las personas LGTBIQ+ eviten este tipo de alojamientos dirigidos a la población sin hogar en general y muestren mayor interés por acudir a servicios específicos para el colectivo (Gattis 2009; Giménez Rodríguez *et al*. 2019; Quilty & Norris 2020). Estos, en líneas generales, no cuentan con suficientes plazas (SIIS & Eguía-Careaga Fundazioa 2016; Giménez Rodríguez *et al.* 2019), lo que en ocasiones supone que las personas LGTBIQ+ sin hogar prefieran alojarse a la intemperie o roten por casas de personas conocidas (Abramovich & Shelton 2017; Morton *et al*. 2018). Como consecuencia, aumenta su exposición a la violencia y se invisibiliza aún más sus necesidades (Tyler & Schmitz 2018).

5. Metodología

Como decíamos al inicio, este artículo tiene como objetivo realizar un mapeo, no exhaustivo, de alojamientos específicos para la población LGTBIQ+ sin hogar a nivel europeo, reflexionando acerca de su situación, en conexión con la reivindicación de derechos del colectivo y el derecho a un hogar seguro y adecuado.

La búsqueda y análisis de la información acerca de los centros de alojamiento se han realizado en tres niveles, en el intervalo temporal del 3 de agosto de 2022 al 19 de marzo de 2023. En un primer nivel, se ha realizado una búsqueda de

información de los alojamientos a través de fuentes secundarias que abordan la temática en las bases de datos Scopus, Google Académico y SciELO, utilizando los siguientes elementos de búsqueda, tanto en palabras clave como en el título: sinhogarismo/*homelessness*, LGTB/LGBT/LGTBIQ+, alojamientos de apoyo/*homeless shelter*. Debido a que apenas existen investigaciones a este respecto y a que la mayoría de ellas se centran en analizar las experiencias en Estados Unidos, los datos obtenidos informaban escasamente acerca del objeto de estudio en el contexto europeo, lo que aparece como una de las dificultades principales de esta investigación. Es por esto que se utilizaron como punto de partida los informes de revisión anual de la situación de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales en Europa y Asia Central, elaborados por ILGA en 2022 y 2023, para comenzar a realizar una lista de alojamientos específicos.

En un segundo nivel de análisis de las fuentes secundarias se ha realizado una búsqueda exhaustiva de noticias de los diferentes países europeos en periódicos y revistas digitales con las mismas palabras clave utilizadas para la búsqueda de referencias académicas, y para cada uno de los países del contexto europeo. Esta información ha sido contrastada consultando individualmente las fuentes primarias de las páginas web y redes sociales de cada una de las organizaciones. Así mismo, ha sido complementada y contrastada en un tercer nivel, mediante la entrevista a agentes clave, profesionales de la intervención que trabajan con esta población. En concreto, se ha utilizado un muestreo estratégico (Alejo & Osorio 2016), con el que se han seleccionado a tres profesionales que trabajan en recursos de alojamiento específicos para la población LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo: una trabajadora del centro para personas LGTBIQ+ *Streha Center* en Albania, una trabajadora de *Kraljiulice* en Eslovenia y una trabajadora de *Inserta Andalucía*, en España. Cabe destacar que una de las autoras del presente artículo ha trabajado en una entidad que cuenta con varios de los recursos de alojamiento específicos para la población LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo en España, lo que le ha permitido tener un acceso directo a información relacionada con los mismos.

Con la información obtenida se ha elaborado una tabla (en anexo) que incluye las siguientes categorías para cada uno de los alojamientos: entidad, país, año de apertura, tipo de alojamiento, número de plazas y población específica a la que se dirige.

No obstante, este estudio cuenta con varias limitaciones que han de ser consideradas. Una de ellas sería la dificultad para obtener información de algunos de los alojamientos. Esto supone que, en casos puntuales, se desconozca la totalidad de alojamientos con los que contaban las entidades y/o el número de plazas disponibles en cada uno de ellos. Del mismo modo, puede que hayamos omitido recursos específicos debido a cierto nivel de clandestinidad de los mismos como garantía de la seguridad de las personas alojadas. Y es que esta es una cuestión ética importante a tener en cuenta: el deseo de permanecer en el anonimato de algunos de

los alojamientos, que solo son conocidos en círculos cerrados dentro del colectivo. Por supuesto, las autoras han seguido las normativas vigentes de protección de datos en la Unión Europea – Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), así como el Código de Buenas Prácticas en Investigación de la Universidad de Granada[2].

Las autoras solo han trabajado con información pública y disponible y, en los casos en los que se han hecho entrevistas, se les ha preguntado a las personas entrevistadas qué información querían que apareciera sobre los recursos, al tiempo que se ha obtenido el consentimiento informado, que ha quedado grabado en la entrevista. Se ha anonimizado a todas las personas entrevistadas, dejando, eso sí, los nombres de las entidades y colectivos gestores. Con estas prevenciones, la información obtenida arroja los resultados que mostramos a continuación.

6. Resultados. Los centros de alojamiento específicos para personas LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo

Estos resultados son un punto de partida para analizar algunas de las realidades de los territorios, así como la generalidad de la situación de las personas sin hogar LGTBIQ+ en el contexto europeo y los alojamientos específicos en los que son acompañadas. Siguiendo las categorías indicadas en la metodología, exploramos el número de entidades que cuentan con alojamientos específicos para la población LGTBIQ+ sin hogar, analizando cuántos son, el número de plazas con las que cuentan, la población específica a la que se dirigen, el año de surgimiento y el país o territorio en el que se ubican. Cabe destacar que los datos pormenorizados se encuentran en la tabla 1 (anexo).

Teniendo en cuenta lo anterior, partimos de un total de 125 alojamientos y 865 plazas, gestionadas por 41 entidades sociales diferentes, en 14 países de la Unión Europea (Albania, Suecia, Ucrania, Eslovaquia, Dinamarca, Polonia, Eslovenia, Italia, Alemania, Austria, Francia, Reino Unido, Bélgica y España). De la información recopilada podemos extraer varias reflexiones.

En primer lugar, resulta relevante visibilizar la disparidad de fechas en las que surgen los alojamientos específicos para la población LGTBIQ+ sin hogar a los que hemos tenido acceso. Los primeros surgieron en los años 80 en Reino Unido, apareciendo los siguientes en 2003 en Francia. Existe un importante impás de nuevo hasta 2014, fecha a partir de la cual surgen el resto de los alojamientos. Esta

[2] Accesible en https://investigacion.ugr.es/sites/vic/investigacion/public/inline-files/buenas-practicas.pdf

proliferación de centros de alojamientos específicos para la población LGTBIQ+ sin hogar a partir de mediados de los años dos mil apunta hacia la existencia de un consenso común en el contexto europeo acerca de la necesidad de que las situaciones de este colectivo sean abordadas desde espacios de alojamiento especializados. El aumento de centros a partir del año 2020 surge, del mismo modo, como respuesta ante las medidas socio-sanitarias del COVID-19 que obligan a las personas LGTBIQ+ a volver a hogares tensionados tras la pérdida del empleo o a verse confinadas en hogares violentos. Ejemplo de ello es el caso del alojamiento para personas jóvenes LGTBIQ+ sin hogar de Varsovia (Polonia), que pasó de contar con una o dos solicitudes al mes, en 2019, a entre 3 y 4 solicitudes por semana en 2020-2021. Ante este aumento de las demandas surgen algunos alojamientos que se han mantenido hasta la fecha por una demanda creciente. Este es el caso del alojamiento de urgencia *The Outside Project*, cerrado en 2021, que volvería a abrirse por la entidad *Support* un año después, ante la necesidad de seguir afrontando las demandas de alojamiento del colectivo LGTBIQ+ en Londres (Reino Unido).

En segundo lugar, es relevante mencionar la alta demanda en relación al número de plazas existentes. Basándonos en la información expuesta por las entidades, esto es común en todos los países con presencia de recursos de alojamiento para la población sin hogar LGTBIQ+. Esto se ha traducido en los dos últimos años en un aumento explícito de plazas en todos los países registrados. En Italia, por ejemplo, encontramos el caso de *Casa+* en Roma, gestionado por la Cruz Roja italiana, quienes, en su primer año de apertura (2020), reportaron 400 solicitudes para las ocho plazas existentes. En Reino Unido, el alojamiento gestionado por *The Outside Project* durante el COVID-19, recibió más de 100 solicitudes para las cuatro plazas con las que contaba en los primeros tres meses de apertura en 2020.

En el caso de España, las tres entidades que cuentan con alojamientos específicos han aumentado el número de plazas de manera exponencial. Así, *Inserta Andalucía* ha pasado de uno a tres alojamientos (con el pronóstico de abrir un cuarto), *Fundación Eddy G* lo ha hecho de uno a dos alojamientos y *San Martín de Porres* ha visto sus plazas ampliadas de 15 a 26.

Así mismo, el análisis de los datos permite apreciar una preocupación por la exposición a la violencia en el caso del colectivo LGTBIQ+ sin hogar. Así, 18 de los 125 recursos totales están dirigidos específicamente a abordar estas realidades. Este dato aumenta hasta 69 si se incluyen los recursos dirigidos a la atención a personas refugiadas LGTBIQ+ (51), entendiendo que sus causas de asilo están vinculadas a la persecución y/o amenaza por su pertenencia al colectivo, siendo esto una expresión de violencia. Los alojamientos dirigidos a abordar las situaciones de violencia ascenderían hasta 101 si se añaden, a su vez, aquellos orientados a la expulsión del hogar (32), entendiendo esta como el detonante de una situación de violencia.

Si continuamos analizando los grupos de atención específica, también se identifica una especial preocupación por la juventud LGTBIQ+, estando dirigidos

en exclusiva a esta población 58 de los 125 alojamientos analizados. Cabe destacar el caso de Francia. Se trata del país del continente europeo que cuenta con el mayor número de refugios para esta población específica (20 gestionados por la Asociación *Le Refuge*, uno por la *Association Aurore* y siete apartamentos por la entidad *Basiliade*). Esto se relaciona, además, con una especial exposición de la juventud LGTBIQ+ a la violencia, al coincidir, sobre todo, con la expulsión o la huida del hogar por LGBTIQ+fobia ante la salida del armario y/o el inicio de la expresión de las identidades/orientaciones sexuales no normativas.

En definitiva, identificamos cómo la LGBTIQ+fobia impacta de forma diferenciada en la población más joven del colectivo (entre los 18 y 25 años), algo de lo que son conscientes los estados, pero a lo que responden las entidades sociales (en algunas ocasiones con financiación pública). La mayoría de las entidades que gestionan estos alojamientos son asociaciones LGTBIQ+, siendo 29 de las 41 totales. Como ejemplo, puede citarse a la entidad *Consultorio TRANSgenere ODV* que gestiona uno de los dos refugios específicos para personas trans de la lista, en este caso ubicado en la Toscana italiana.

Algunas de estas entidades LGTBIQ+ recuperan prácticas activistas que proliferaron en los años setenta y ochenta en el continente, donde el trabajo entre pares y las redes de alojamiento informales en casas de acogida de personas del colectivo se generalizaron, coincidiendo con un momento fundamental de la reivindicación de derechos LGTBIQ+. En esta línea, cabe nombrar a asociaciones que han incorporado estas estrategias (trabajo entre pares y/o construcción de red de alojamientos en casas de acogida), como A*KT, The Outside Project* y *STAR* en Reino Unido o *AHORA DÓNDE* en Cataluña y *Kif-Kif* en Madrid (España). Cabe destacar, del mismo modo, las experiencias de gestiones mixtas. Existen, por un lado, ejemplos de trabajo conjunto entre administraciones públicas y entidades sociales (este es el caso de Bélgica, con el refugio *Stepforward* en Bruselas, coordinado por la Dirección de Vivienda de la Ciudad de Bruselas, *Le Refuge Bruxelles* y *Samu Social*) y, por otro, experiencias de gestión conjunta de alojamientos entre entidades de erradicación del sinhogarismo y organizaciones LGTBIQ+ (como el caso del alojamiento seguro de Arcos de la Frontera – en el sur de España – gestionado por la *Fundación Manolita Chen* e *Inserta Andalucía*).

Para concluir con los resultados, cabe hacer una mención especial a los alojamientos seguros para personas LGTBIQ+ en los territorios que han contado o cuentan con situaciones adversas para los derechos del colectivo en Europa, como Ucrania, Polonia o Albania, donde, además, las entidades deben enfrentarse a la falta de apoyo y financiación públicas. Esto ha supuesto el cierre de algunos alojamientos indispensables, como el del primer alojamiento para la población LGBTIQ+ sin hogar en Polonia (sin restricción en la edad de acceso), gestionado por *Lambda Warszawa* y la Fundación *Trans-Fuzja* entre 2015 hasta su fin en 2017, habiendo atendido en casi dos años a más de 70 personas que se habían quedado en situación de sinhogarismo por LGTBIQ+fobia.

7. Discusión y conclusiones

A partir de los resultados obtenidos podemos afirmar que, si bien existe una relación directa entre las reivindicaciones de los derechos del colectivo LGTBIQ+ y la consolidación de las democracias europeas, las personas LGTBIQ+ siguen enfrentándose a situaciones de violencia por el hecho de su orientación sexual y/o identidad de género no normativas (LGTBIQ+fobia). Lo anterior supone una mayor exposición a situaciones de sinhogarismo y una mayor afectación cuando se encuentran sin hogar, resultando en porcentajes más elevados en el abuso de tóxicos, salud mental y las situaciones de riesgo derivadas de relaciones sexuales de intercambio. Estas situaciones de discriminación y violencia se extienden a los contextos generales de intervención del sinhogarismo. Por este motivo, desde los años 80 han surgido una serie de alojamientos seguros específicos para las personas LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo en Europa, si bien estos son apenas visibles y no siempre dialogan con los alojamientos generales.

A pesar de que la literatura apunta que las necesidades de las personas en situación de sinhogarismo no están en la agenda de los movimientos LGTBIQ+, los resultados demuestran que la mayoría de estos alojamientos están gestionados por entidades del colectivo, especialmente por organizaciones de base. Así, aunque no ocupen grandes espacios en los discursos o agendas de incidencia política, en la práctica, las situaciones son conocidas y están siendo tenidas en cuenta en la mayoría de los países. No obstante, cabe destacar que no todos los países de Europa cuentan con este tipo de alojamientos, a pesar de que son especialmente necesarios en contextos adversos, esto es, sobre todo en países donde la LGTBIQ+fobia está institucionalizada por gobiernos públicamente anti LGTBIQ+. Es en estos casos donde los alojamientos tienen mayores dificultades en la apertura y la perdurabilidad en el tiempo, con lo que garantizar los espacios seguros en alojamientos generales debe ser una prioridad. Para ello, debe tenerse en cuenta la necesidad de formar a los equipos que intervienen en sinhogarismo acerca de las realidades LGTBIQ+. En este sentido, las experiencias mixtas de gestión de los recursos pueden ser un espacio de diálogo en el que también se compartan las estrategias específicas de las entidades LGTBIQ+ en el abordaje del sinhogarismo, como el apoyo entre pares (*peer support*) o las redes de alojamiento informales en casas de acogida de personas voluntarias. Nos parece necesario incidir en la necesidad de continuar investigando en torno a las implicaciones que podrían tener estas iniciativas para la intervención con población general en situación de sinhogarismo, de lo que esta investigación podría ser un punto de partida.

Además de incidir en la necesidad de alojamientos seguros, es necesario garantizar que las personas LGTBIQ+ sin hogar sean incluidas en cuantificaciones, políticas sociales y diseños de intervención, de manera que sus necesidades sean abordadas y tenidas en cuenta en las respuestas que se articulan para garantizar el derecho a una vivienda adecuada y segura.

Contribución de cada autora

TGR: Conceptualización; análisis formal; investigación; metodología; validación; redacción – borrador original; redacción – revisión y edición.

AAC: Conceptualización; análisis formal; metodología; validación; redacción – borrador original; redacción – revisión y edición.

Agradecimientos

Queremos agradecer a todas las personas participantes el tiempo dedicado y su amabilidad, así como a las revisoras por sus comentarios que han mejorado este artículo.

Conflicto de intereses

Esta investigación cuenta con el respaldo de la Universidad de Granada, al estar inscrita en el Programa de Doctorado de Estudios de las Mujeres y de Género. Discursos y Prácticas, sin que haya conflicto de intereses que declarar.

Referencias bibliográficas

Abramovich, Alex, & Jama Shelton, eds. 2017. *Where Am I Going To Go? Intersectional Approaches to Ending LGBTQ2S Youth Homelessness in Canada & The U.S.* Toronto: Canadian Observatory on Homelessness Press.

AKT – Albert Kennedy Trust. 2015. *LGBT Youth Homelessness: A UK National Scoping Of Cause, Prevalence, Response and Outcome*. UK: AKT. Disponible en https://www.taipawb.org/wp-content/uploads/2018/07/LGBT-Youth-Homelessness-A-UK-National-scoping-of-cause-prevalence-response-and-outcome.pdf

AKT – Albert Kennedy Trust. 2021. *Impakt. AKT Impact Report 2020-2021*. Disponible en https://www.akt.org.uk/wp-content/uploads/2023/07/2020-2021.pdf

Alejo, Mariela, & Belkis Osorio A. 2016. "El informante como persona clave en la investigación cualitativa." *Gaceta de Pedagogía* 35: 74-85. DOI: https://doi.org/10.56219/rgp.vi35.552

B., Alex. 2018. *Estrategias de resistencia y ataque. Pequeña historia de la resistencia feminista/queer radical de los años 60 hasta hoy*. Madrid: Imperdible Editorial.

BABS Empowerment Project, & Inner City Helping Homeless. 2021. *Homelessness Survey. Empowerment to rights*. Dublin: ICHH & BABS Empowerment Project.

Benlloch, Miguel. 2019. "Epílogo: Mirar de frente." En *Fiestas, memorias y archivos: política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta*, editado por Gracia Trujillo & Alberto Berzosa, 453-474. Madrid: Brumaria.

Biroli, Flávia, & Mariana Caminotti. 2020. "The Conservative Backlash against Gender in Latin America." *Politics & Gender* 16(1): E1. DOI: https://doi.org/10.1017/S1743923X20000045

Burwick, Andrew, *et al*. 2014. *Human Services for Low-Income and At-Risk LGBT Populations: An Assessment of the Knowledge Base and Research Needs*. OPRE Report no. 2014-79. Washington, DC: Office of Planning, Research and Evaluation, Administration for Children and Families, U.S. Department of Health and Human Services. Disponible en https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Services-for-Low--Income-LGBT-Dec-2014.pdf

Cabrera, Pedro José, & María José Rubio. 2008. "Las personas sin hogar, hoy." *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 75: 51-74.

Calvo, Kerman. 2019. "¡Hágase la revolución! Las ideas políticas de liberación gai y lésbica en España durante la transición a la democracia." En *Fiestas, memorias y archivos: política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta*, editado por Gracia Trujillo & Alberto Berzosa, 129-156. Madrid: Brumaria.

Cantero, Pablo A. 2019. "*¿Revolución o reforma?: la transformación de la identidad política del movimiento LGTB en España, 1970-2005,* de Kerman Calvo Borobia." *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 17: c1704.

Choi, Soon Kyu, *et al*. 2015. *Serving Our Youth 2015: The Needs and Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Questioning Youth Experiencing Homelessness.* Los Angeles: The Williams Institute with True Colors Fund.

Cochran, Bryan N., *et al*. 2002. "Challenges Faced by Homeless Sexual Minorities: Comparison of Gay, Lesbian, Bisexual, and Transgender Homeless Adolescents With Their Heterosexual Counterparts." *American Journal of Public Health* 92(5): 773-777. DOI: https://doi.org/10.2105/AJPH.92.5.773

Consejo de Europa. 1996. *Carta Social Europea* (revisada). Estrasburgo, 3 de mayo. Disponible en https://rm.coe.int/168047e013

Duberman, Martin. 2018. *Stonewall. El origen de una revuelta*. Madrid: Imperdible Editorial.

Durso, Laura E., & Gary J. Gates. 2012. *Serving Our Youth: Findings from a National Survey of Services Providers Working with Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth Who Are Homeless or At Risk of Becoming Homeless*. Los Angeles: The Williams Institute with True Colors Fund and The Palette Fund.

Emmen, Michelle, Afiah Vijlbrief, & Hanneke Felten. 2017. "Out on the Streets: Why Homeless LGBTIS Run Double the Risk." *Homeless in Europe*, Autumn 2017: 7-10.

FEANTSA, & Fondation Abbé Pierre. 2020. *Fifth Overview of Housing Exclusion in Europe*. Brussels/Paris: FEANTSA/ Fondation Abbé Pierre.

FEANTSA, & Fondation Abbé Pierre. 2023. *Eighth Overview of Housing Exclusion in Europe*. Brussels/Paris: FEANTSA/ Fondation Abbé Pierre.

FELGBT, & RAIS Fundación. 2017. "Homelessness and LGBT People in Spain." *Homeless in Europe*, Autumn 2017: 11-12.

Forge, Nicholas R. 2012. "A Longitudinal Investigation of Risk and Resiliency among Homeless LGBT Youth Residing in a Transitional Living Shelter." PhD Dissertation. New York: Fordham University.

Gaetz, Steven. 2019. *THIS Is Housing First for Youth: Europe. A Program Model Guide*. Toronto: Canadian Observatory on Homelessness Press.

Gámez, Tamara. 2017. *Personas sin hogar. Un análisis de género del sinhogarismo*. Málaga: UMA Editorial.

Gattis, Maurice N. 2013. "An Ecological Systems Comparison Between Homeless Sexual Minority Youths and Homeless Heterosexual Youths." *Journal of Social Service Research* 39(1): 38-49. DOI: https://doi.org/10.1080/01488376.2011.633814

Giménez Rodríguez, Silvia, *et al*. 2019. *Estudio sociológico de las personas LGTBI sin hogar en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Observatorio para el Análisis y Visibilidad de la Exclusión Social – Universidad Rey Juan Carlos.

Hooks Wayman, Richard. 2008. "Homeless Queer Youth: National Perspectives on Research, Best Practices, and Evidence Based Interventions." *Seattle Journal for Social Justice* 7(2): Art. 13.

Humphrie, Jamila. 2011. "El derecho para decir 'sí, quiero': el movimiento LGBTQ en los EE.UU., España, y la Argentina." Hispanic Studies Honors Project. St. Paul, MN: Macalester College.

Hunter, Ernst. 2008. "What's Good for the Gays Is Good for the Gander: Making Homeless Youth Housing Safer for Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Youth." *Family Court Review* 46(3): 543-557. DOI: https://doi.org/10.1111/j.1744-1617.2008.00220.x

ILGA Europe. 2022. Annual Review of the Human Rights Situation of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex People in Europe and Central Asia. Disponible en https://www.ilga-europe.org/report/annual-review-2022/

ILGA Europe. 2023. Annual Review of the Human Rights Situation of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex People in Europe and Central Asia between January-December 2022. Disponible en https://www.ilga-europe.org/report/annual-review-2023/

López Rodríguez, Fernando. 2017. *De puertas para adentro. Disidencia sexual y disconformidad de género en la tradición flamenca*. Madrid/Barcelona: Editorial Egales.

Martínez, Ramón. 2017. *Lo nuestro sí que es mundial. Una introducción a la historia del movimiento LGTB en España*. Madrid/Barcelona: Editorial Egales.

Matamala, Elena. 2022. *Desactivar el sinhogarismo de larga duración*. València: Publicacions de la Universitat de València.

Meyer, Ilan H. 2003. "Prejudice, Social Stress, and Mental Health in Lesbian, Gay, and Bisexual Populations: Conceptual Issues and Research Evidence." *Psychological Bulletin* 129(5): 674-697. DOI: https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674

Morton, Matthew H, *et al*. 2018. "Prevalence and Correlates of Youth Homelessness in the United States." *Journal of Adolescent Health* 62(1): 14-21. DOI: https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.10.006

Paradis, Evelyne. 2017. "In 2017, Why Is the Issue of LGBTI Homelessness Still Invisible?" *Homeless in Europe*, Autumn 2017: 3.

Parlamento Europeo. 2021. Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de enero de 2021, sobre el acceso a una vivienda digna y asequible para todos (2019/2187(INI)). *Diario Oficial de la Unión Europea*. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0020_ES.html

Quilty, Aideen, & Michelle Norris. 2020. *A Qualitative Study of LGBTQI+ Youth Homelessness in Ireland*. Technical Report. Dublin: Focus Ireland. Disponible en https://www.focusireland.ie/wp-content/uploads/2021/09/LGBTQI-Youth-Homelessness-Report_FINAL-VERSION.pdf

Ray, Nicholas. 2006. *Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth: An Epidemic of Homelessness*. New York: National Gay and Lesbian Task Force Policy Institute and the National Coalition for the Homeless.

Ritosa, Anthony, *et al*. 2021. *Perceptions: Comparative Findings from a Study of Homeless Service Providers and LGBTI-focused Organisations About LGBTIQ Youth Homelessness in Europe*. FEANTSA, ILGA-Europe, True Colors United, & the Silberman Center for Sexuality and Gender at Hunter College. DOI: https://doi.org/10.13140/RG.2.2.12458.13769

Rivera, Silvia, & Marsha P. Johnson. 2022. *Acción Travesti Callejera Revolucionaria. Supervivencia, revuelta y lucha trans antagonista*. Madrid: Imperdible Editorial.

Sales, Albert. 2016. "Sensellarisme i exclusió social. De l'assistència a la prevenció." *RTS: Revista de treball social* 209: 9-25.

Shelton, Jama. 2017. "The True Colors Fund: Addressing LGBT Youth & Young Adult Homelessness in the United States." *Homeless in Europe*, Autumn 2017: 4-6.

Shelton, Jama, *et al*. 2021. *Perceptions: Addressing LGBTI Youth Homelessness in Europe and Central Asia: Findings from a Survey of LGBTI Organisations*. ILGA-Europe, True Colors United, & the Silberman Center for Sexuality and Gender at Hunter College. DOI: https://doi.org/10.13140/RG.2.2.25879.91041

Shelton, Jama, Robbie Stakelum, & Sarah-Jane Dodd. 2020. *Perceptions: Findings from a European Survey of Homelessness Service Providers about LGBTIQ Youth Homelessness in Europe*. FEANTSA, True Colors United, & the Silberman Center for Sexuality and Gender at Hunter College. DOI: https://doi.org/10.13140/RG.2.2.36074.54728

SIIS, & Eguía-Careaga Fundazioa. 2016. *La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Toro, Paul, Amy Dworsky, & Patrick Fowler. 2007. "Homeless Youth in the United States: Recent Research Findings and Intervention Approaches." *National Symposium on Homelessness Research*, Washington, DC. Disponible en https://www.huduser.gov/portal//publications/pdf/p6.pdf

Tyler, Kimberly A., & Rachel M. Schmitz. 2018. "A Comparison of Risk Factors for Various Forms of Trauma in the Lives of Lesbian, Gay, Bisexual and Heterosexual Homeless Youth." *Journal of Trauma and Dissociation* 19(4): 431-443. DOI: https://doi.org/10.1080/15299732.2018.1451971

Whitbeck, Les B., Dan R. Hoyt, & Kevin A. Yoder. 1999. "A Risk-Amplification Model of Victimization and Depressive Symptoms Among Runaway and Homeless Adolescents." *American Journal of Community Psychology* 27(2): 273-296. DOI: https://doi.org/10.1023/A:1022891802943

Whittle, Stephen 2013. "Teorizando el cambio. La historia y desarrollo de una Europa *queer*." *Anuario de Derechos Humanos* 9(junio): 17-42.

Anexo

Tabla 1. Relación de centros y entidades dirigidos a atender a la población sin hogar LGBTIQ+ en Europa

Entidad	País	Año de apertura	Tipo de alojamiento	Dirigido a
Streha	Tirana-Albania	2014	1 alojamiento. 8 plazas	Jóvenes LGBTIQ+ sin hogar (18 a 29 años).
RFSL	Estocolmo-Suecia	2019	1 alojamiento. 2 plazas	Personas LGBTIQ+ sometidas a amenaza o violencia y que necesitan protección
United Care (en colaboración con LGBTI+ Dinamarca)	Copenhague, Dinamarca	Junio de 2022	The Tårnbyhus LGBT + Crisis Centre 1 alojamiento. 7 plazas	Personas LGTB+ en relaciones violentas
Red Center	RED Safe House. 1 alojamiento en Jutlandia y otro en Zelandia, Dinamarca RED+. Copenhague, Dinamarca. Centro de emergencia	2015 2022	2 alojamientos. 15 plazas. Más plazas en vivienda de transición (se desconoce número) 1 alojamiento. 6 plazas	Jóvenes y parejas de 16 a 30 años (también con menores a cargo) que huyen de conflictos relacionados con el honor, el control, la violencia, el matrimonio forzado o las amenazas
KyivPride	Kiev-Ucrania	2022	1 apartamento (25 plazas).	Personas LGBTIQ+ afectadas por la guerra y víctimas de LGBTIQ+fobia
Gender Stream	Uzhhorod y Zakarpattia-Ucrania	2022	2 viviendas (35 plazas)	Personas LGBTIQ+ afectadas por la guerra y víctimas de LGBTIQ+fobia
ONG Projector	Odesa-Ucrania	2022	1 alojamiento	Personas trans y no binarias afectadas por la guerra y víctimas de LGBTIQ+fobia
Fundacja podrugie, Kampania Przeciw Homofobii, Lambda Varsovia y My, Rodzice	Varsovia-Polonia	2021	1 apartamento con 3 plazas	Jóvenes LGBTIQ+ sin hogar (18 a 29 años)
Lambda Varsovia	Varsovia-Polonia	2021 (existió otro en 2015-2016)	1 albergue con 10 plazas (2 adicionales de emergencia)	Personas sin hogar LGBTIQ+
Lambda Varsovia	Ursynów (Varsovia)-Polonia	2022	30-36 personas. Tres apartamentos de 10 plazas (2 adicionales de emergencia)	Personas ucranianas LGBTIQ+ desplazadas y sin hogar por la guerra
Die Vila Turkis Rosa Vila/Queer Base	Viena-Austria	2015	Satélite Residencial (se desconoce número de plazas)	Creación de espacios de alojamiento para personas refugiadas LGBTIQ+ fuera de la red de asilo

Ljubljana Pride Association	Eslovenia	2021	7 viviendas de corta estancia (14 días)	jóvenes LGBTIQ sin hogar
i Ken O.N.L.U.S. ATS i Ken ONLUS y C.O.R.A. ONLUS	Nápoles-Italia	2022	Questa Casa non è un Albergo. 1 alojamiento (confiscado a la mafia) 4 plazas.	Personas LGBT+ víctimas de violencia y maltrato
Quore	Turín-Italia	2018	To Housing- 24 plazas en 5 apartamentos. Viviendas de la agencia territorial de la vivienda	Jóvenes LGBTIQ+ expulsados del hogar; migrantes y refugiados LGBTIQ+, personas mayores LGBTQI
Spazio Aperto Servizi	Milán-Italia	2019	Casa Arcobaleno – 2 alojamientos con 6 plazas	Jóvenes LGBTIQ+ expulsados del hogar por LGBTIQ+fobia
Oikos onlus y Arcigay Friuli	Friuli-Venecia Julia, Italia -Italia	2022	1 alojamiento. Villa Carrà-12 plazas	Personas LGBTQIA+ que son víctimas de violencia y/o en situación de vulnerabilidad por su identidad sexual
Cruz Roja Italia	Roma-Italia	2020	1 alojamiento. Casa+. 8 plazas	Jóvenes LGBTIQ+ de 18 a 30 años víctimas de LGBTIQ+ fobia
Consultorio TRANSgenere ODV / Nelumbo	Toscana-Italia	2022	Casa rifugio 'Casa Marcella' – 6 plazas (8 en caso de emergencia).	Personas que no se reconocen en el género asignado al nacer y por esta razón son víctimas de discriminación y violencia
Schwulenberatung Berlin	Berlín-Alemania	2016	29 apartamentos con un total de 120 plazas	Personas refugiadas LGBTIQ+
Le Refuge	Varias localizaciones –Francia	2003	21 alojamientos – 200 plazas	Jóvenes LGBTIQ+ (18-25 años) expulsados del hogar por LGBTIQ+fobia
Aurore Association	Nantes – Francia	2018	Hom´Up – 1 apartamento con 3 plazas	Jóvenes LGB (18-25 años) expulsados del hogar por homofobia o bifobia
Basiliade	París-Francia	2020	Maison Escale – 7 apartamentos (30 plazas)	Jóvenes migrantes LGBTIQ+ (18-35 años)
Stonewall Housing	Londres-Reino Unido	1983		Personas LGBTIQ+ sin hogar, que han vivido violencia en sus hogares o han sido expulsadas del mismo
AKT (Albert Kennedy Trust)	Manchester, Londres, Newcastle y Bristol – Reino Unido	1989		Jóvenes LGBTIQ+ sin hogar o que se encuentren bajo situaciones de violencia en sus hogares
The Outside Project	Londres – Reino Unido	2017	Anira House. 1 alojamiento.	Personas LGBTIQ+ que se han quedado sin hogar y no cumplen los criterios o se sienten incapaces de acceder a los servicios existentes

Star Support	Londres – Reino Unido	2023	STAR Refuge – 1 alojamiento (4 plazas)	Personas LGTBIQ+ supervivientes de violencia en el hogar (fundado por personas LGBTIQ+ con experiencia vivida de violencia doméstica y sin hogar)
Micro Rainbow	Londres, West Midlands, North West – Reino Unido	2012	10 alojamientos con 60 plazas en total	Personas refugiadas LGBTIQ+
LGBT Jigsaw (iniciativa de London Councils para unir a 4 entidades para abordar el sinhogarismo de la juventud LGBT)	Londres – Reino Unido	2005	6 proyectos de vivienda compartida en 4 distritos con 41 plazas en total (Gestionadas por Stonewall Housing, AKT, PACE-cerrada- y Galop)	Jóvenes (hasta 25 años) LGBT sin hogar, que viven en alojamientos inestables, inseguros o inadecuados, o que están en grave peligro de quedarse sin hogar
Le Refuge Bruxelles (Opvanghuis Refuge)	Bruselas-Bélgica	2018	1 alojamiento de emergencia con 30 plazas. Más alojamientos de transición (se desconoce número)	Jóvenes LGBTIQ+ 18 a 25 años que se encuentren en situación de exclusión por su orientación sexual y/o identidad de género
Midnimo	Bruselas-Bélgica	2021	CADAL (centre d'accueil pour demandeurs d'asile LGBTQIA+) – 2 alojamientos (14 plazas en total)	Personas refugiadas LGTBIQ+
Dirección de Vivienda de la Ciudad de Bruselas, Le Refuge Bruxelles y Samu Social (Stepforward)	Bruselas-Bélgica	2021	1 piso Housing First – 4 plazas	Personas sin hogar LGBTIQ+
Fundación Eddy G.	Madrid-España	2016	12 plazas distribuidas en 2 pisos (de 8 y 4 plazas)	Jóvenes (18 a 30 años) LGTBI víctimas de violencia familiar, bullying o cualquier otra forma de LGBTfobia
San Martín de Porres	Madrid-España	2017	22 plazas en pisos de autonomía (4 alojamientos) y 4 plazas de emergencia en el albergue para hombres.	Personas LGBT sin hogar
Fundación 26 de diciembre	Madrid-España	2023	Residencia Josete Massa – 62 plazas	Mayores LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad-exclusión residencial

Inserta Andalucía	Málaga y Cádiz--España	2020, 2022	1 piso en Torremolinos (3 plazas) y 1 piso en Málaga (3 plazas) 1 piso en Arcos de la Frontera (Hogar Manolita Chen – 4 plazas)	Personas LGBTI en situación de vulnerabilidad, sinhogarismo o infravivienda, y/o expulsadas de su hogar por ser personas LGTBI
ONG Rescate	España		38 plazas	Alojamientos específicos para personas LGTBIQ+ refugiadas, dentro del Programa de acogida y autonomía de personas solicitantes/beneficiarias de Protección Internacional

Fuente: Elaboración propia. Nótese que en esta tabla se ha trasladado de manera literal la población diana de los centros, de manera que la forma de nombrar la disidencia sexo-genérica y/o las siglas con las que se identifican puede variar entre entidades, incluso entre la abreviatura indicada en este texto (LGTBIQ+).

Tamara Gámez Ramos. Trabajadora social, máster en intervención social, posgrado de atención psicosocial a personas sin hogar y experta en género. Accésit del premio de investigación Victoria Kent en 2017. Acompaña a personas sin hogar e investiga sobre sinhogarismo. Es doctoranda en el Programa de Doctorado de Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género (Universidad de Granada), con una tesis etnográfica sobre las experiencias de las personas LGBTIQ+ en situación de sinhogarismo.

Ana Alcázar Campos. Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada. Miembro del Grupo de Investigación SEJ430: OTRAS – Perspectivas Feministas en Investigación Social y del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada. Sus intereses de investigación giran en torno al análisis feminista de las políticas públicas, específicamente desde un paradigma no punitivo.

Artículo recibido el 5 de junio de 2024 y aceptado para su publicación el 13 de diciembre de 2024.

Cómo citar este artículo:

[Según la norma Chicago]:
Gámez Ramos, Tamara, & Ana Alcázar-Campos. 2025. "De casas grises a hogares arcoíris. Una revisión de los alojamientos de apoyo específicos para personas LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo en Europa. *ex æquo* 51: 61-80. DOI: https://doi.org/10.22355/exaequo.2025.51.05

[Según la norma APA adaptada]:
Gámez Ramos, Tamara, & Alcázar-Campos, Ana (2025). De casas grises a hogares arcoíris. Una revisión de los alojamientos de apoyo específicos para personas LGTBIQ+ en situación de sinhogarismo en Europa. *ex æquo,* 51, 61-80. DOI: https://doi.org/10.22355/exaequo.2025.51.05

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/), que permite la reproducción y distribución no comercial de la obra, en cualquier medio, siempre que la obra original no sea alterada o transformada de ninguna manera, y que la obra sea debidamente citada. Para la reutilización comercial, póngase en contacto con: apem1991@gmail.com